



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 año del Bicentenario
De la Asamblea General
Constituyente de 1813"

Salta, 2 de Mayo de 2013

RES. DECECO N° 305/13

Expte. N° 6274/13

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Hernán Armendaris y Dr. Ricardo D. Fairbairn, Presidente y Secretario respectivamente, del Comité Organizador, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las "**XV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria**", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas se llevarán a cabo los días 30 y 31 de octubre y 1° de noviembre de 2013 en Tandil (Buenos Aires).

Que la actividad es organizada y promovida por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires – Delegación Tandil- y la Facultad de Económicas de la universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Que el lema central es "*30 años generando valor profesional al sector*".

Que la temática a tratar abarca las áreas de Información Financiera y de Gestión y Tributaria, Laboral y Previsional.

Que este prestigioso evento desde 1983 genera un tradicional ámbito de debate y actualización para profesionales de todo el país vinculados al sector agropecuario, siendo de interés para todos los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las "**XV Jornadas Nacionales de la Empresa Agropecuaria**", que se llevarán a cabo los días 30 y 31 de octubre y 1° de noviembre de 2013 en la delegación Tandil del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (Buenos Aires).

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Aig.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO